



## **Minjusticia y Supernotariado convocan al concurso de méritos para 150 vacantes en notarías de todo el país**

**Bogotá D.C., 9 de abril de 2015.** Este domingo 12 de abril se publicarán en los principales diarios nacionales los requisitos para quienes quieran participar en el concurso de méritos público y abierto para el nombramiento de notarios en propiedad. Son 150 vacantes en igual número de notarías en todo el territorio nacional, que serán ocupadas por quienes logren las mayores calificaciones y puntajes durante el proceso.

"Este concurso de méritos garantiza que esos 150 notarios sean elegidos luego de un minucioso análisis de la experiencia que acrediten, del puntaje que obtengan de una prueba escrita que tienen que presentar, y sólo a los mejores se les citará a una entrevista con un jurado que será designado por el Consejo Superior de la Carrera Notarial", explicó el Ministro de Justicia, Yesid Reyes Alvarado.

Las 150 notarías, de primera, segunda y tercera categoría, que actualmente están en interinidad o encargo, se encuentran en 19 departamentos.

Con la selección de estos 150, serán ya 900 los notarios elegidos tras la implementación de este concurso, con lo cual se acaba la selección a dedo de estos guardianes de la fe pública y se antepone el mérito como factor determinante para el acceso a la carrera notarial.